

12:35:12 PM 17/08/2021 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	
Asunto: CE APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL. proferid	
Destino: HECTOR FABIO ZAPATA ARIAS	
Remite: DIRECCION OPERATIVA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL	
Folio: 1	Radicado: 2844 Anexos: 1 jmena

135-23.04

NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, previo envío de citación al sujeto procesal del día 6 de agosto de 2021, para la notificación de una decisión administrativa, y No habiendo logrado su ubicación para su notificación; conforme lo establece el Art. 69 del C.P.A.C.A, procede a notificar por Aviso Público al señor:

1. HECTOR FABIO ZAPATA ARIAS
(Sujeto Procesal)

Del contenido del auto No. 436 expedido el día tres (3) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) **APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, proferido dentro del expediente **SOIF 014-2021**

Este Aviso es publicado en la página electrónica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así como en la cartelera de publicaciones de la entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia, íntegra y gratuita del auto No. 436 expedido el día tres (3) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), de qué trata este aviso, será enviada a su dirección electrónica una vez descargue y diligencie el formato adjunto en la última casilla: descargar, en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Se le advierte a los notificados(a) que contra el acto administrativo que se le notifica NO proceden recursos.

El presente aviso se publica hoy diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFICADORA:



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Técnico operativo (E).





Descarga la app
"VALLE DENUNCIA"



SC3002-1